



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

III LEGISLATURA

Año III

22 de Enero de 1993

Núm. 8

INDICE

PROYECTOS DE LEY	Pág.
PL-13	
DE ORDENACION DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE CANARIAS, ENMIENDAS A LA TOTALIDAD, DE DEVOLUCION	125
- DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR	126
- DEL GRUPO PARLAMENTARIO CENTRISTA	126

PROYECTOS DE LEY

PL-13

DE ORDENACION DE LA ACTIVIDAD COMER-

CIAL DE CANARIAS: ENMIENDAS A LA TOTALIDAD, DE DEVOLUCION.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el

día 20 de enero de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA:

- Proyecto de Ley de ordenación de la actividad Comercial de Canarias: Enmiendas a la totalidad, de devolución.

Acuerdo:

Terminado el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley de referencia, a la vista de las presentadas, se acuerda admitir a trámite las enmiendas a la totalidad de devolución de los Grupos Parlamentarios Popular y del Grupo Parlamentario Centrista.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la enmienda. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de enero de 1993.-
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 141, de fecha 30 de diciembre de 1992).

ENMIENDAS

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA CAMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo

establecido en el artículo 112 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, presenta enmienda a la totalidad, al Proyecto de Ley de la Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias. (PL-13).

JUSTIFICACION

Por no tratarse de una norma que vaya a redundar en beneficio del comercio de las Islas.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de enero de 1993.- José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, Portavoz del G.P. Popular.

(Registro de Entrada nº 43, de 15 de enero de 1993).

DEL GRUPO PARLAMENTARIO CENTRISTA

A LA MESA DE LA CAMARA

El Grupo Parlamentario Centrista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta enmienda a la totalidad con propuesta de devolución al Gobierno, al Proyecto de Ley de la Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias. (PL-13).

JUSTIFICACION

Por no ajustarse a las circunstancias de la realidad del Comercio en la Comunidad Autónoma Canaria.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 1993.- El Portavoz suplente, Jesús Morales Morales.

(Registro de Entrada nº 65, de 19 de enero de 1993).